

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 3.810/2017

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que aprobada inicialmente la modificación de la Plantilla de Personal por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2017, de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes

en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días. Durante dicho plazo cualquier persona interesada podrá presentar contra el mismo y ante el Pleno las reclamaciones y sugerencias que estime convenientes.

En el supuesto de que no se presente reclamación alguna, el acuerdo adoptado sobre aprobación inicial será considerado de aprobación definitiva según lo acordado y legalmente previsto.

Lo que se hace público para general conocimiento en Nueva Carteya a 19 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.